ACLARATORIA Nº 02/2011

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL *PAC Nº 33/2011 "PROVISION DE TINTAS, CINTAS Y TONER – AD REFERENDUM – S.B.E."*

Por la que se remite la respuesta a la consulta realizada al Pliego de Bases y Condiciones.

- **CONSULTA Nº 1**: Considerando que el formulario de oferta es un docto sustancial y en el encabezado del propuesto en el pbc, de este llamado reza: "el oferente completara este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario, ni se aceptaran sustituciones". Consulto: La planilla de la lista de Precios, que forma parte integrante de la Carta de Oferta, y donde se citan la lista completas de bienes requeridos debe ser transcripta tal cual completando con la palabra no cotiza en los items no ofertados. O podría utilizarse el encabezado de la planilla y detallar solo los datos de los items ofertados eliminando de la planillas los no ofertados, Ejemplo:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	Tonner p/ impresora	OKI	USA	Unidad	Unidad	150	XX	XX
							MONTO TOTAL OFERTADO		XX

Respuesta: Debe presentarse como establece el PBC, indicando en los items con la palabra NO COTIZA, en caso de corresponder.

- **CONSULTA Nº 2**: Sección I –IAO SBE – 10-7: Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas... Dice "En caso de presentar..." Solicitamos: Favor emitir el modelo de la mencionada declaración jurada a ser presentada..."

Respuesta: Cada compañía de seguros puede emite una carta de declaración jurada conforme criterios de la compañía, el requisito principal es que contenga la información requerida en el PBC.

- **CONSULTA Nº 3:** ANEXO I – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. G.G., CONSULTA. Si es requerido el centro autorizado de servicio para todas las marcas, pues no todas cuentan con distribuidores o representantes legales en nuestro país como es el caso de las marcas HP, SAMSUNG Y BROTHER

Respuesta: Debe presentarse conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones.

P.A.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

- **CONSULTA Nº 4:** ANEXO I – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. H.A., Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo como un mínimo de 4 años y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad. **CONSULTA:** Sera tenido en cuenta la propuesta de una empresa constituida en el año 2008, y que cuente con los suficientes antecedentes que respalden su eficiencia y solvencia?

  Respuesta: Serán tenidas en cuentan todas las empresas que cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oscar E. Sanabria P.
Jefe Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia